

10653-13

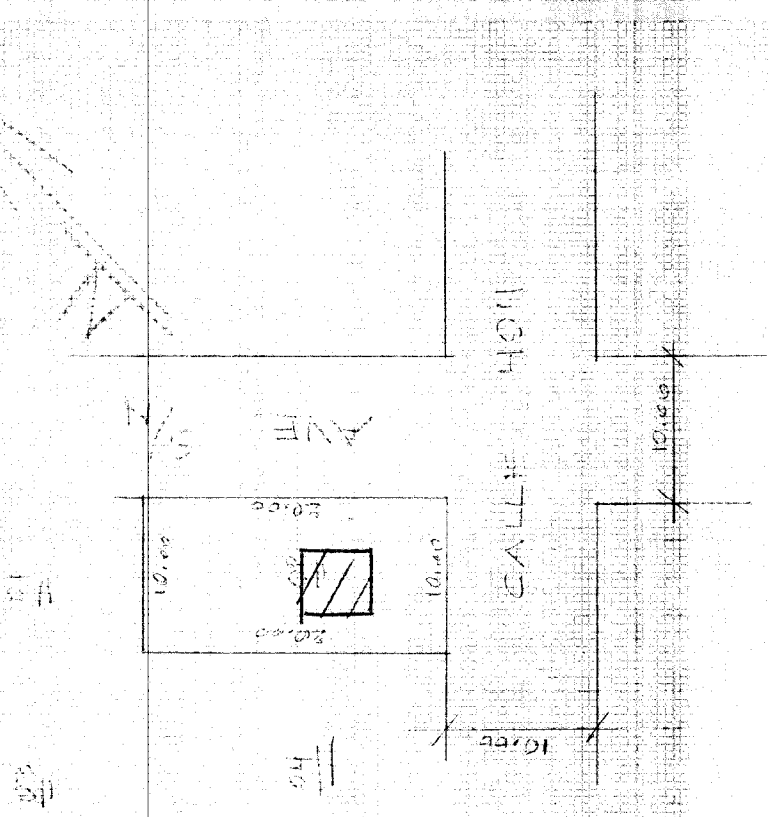
40372

280151

Divino Miro Fl

404

428 late 02



THE LITTLE

SERVICIOS DEL LOTE

2010年12月

100

DISCUSSION

[illegible]

X

✓

2

✱

8

7

2

2

10

6

CO-10-h1
T/5 dno 0/135

PRT-10650 COST DATA
89000 PPT CH 060025/00
Sello cap. 1052 fto

SE DE OUTRA FICHA ☐ NO ☐ SI

NO 5

1	Phumica	13-01-03
---	---------	----------

1	Phumica	13-01-03
---	---------	----------

MULTIPLICA POR 2 Y DIVIDE POR 2 LAS RESPUESTAS POR CADA RUBRO DE OBRA

[illegible]

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)					
AVANCE DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)					
VALOR DEL TERRENO PARA LA LA CONSTRUCCION					
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO			FIRMA		
FECHA			FIRMA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA			FIRMA		
FECHA			FIRMA		

Sello
674401



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

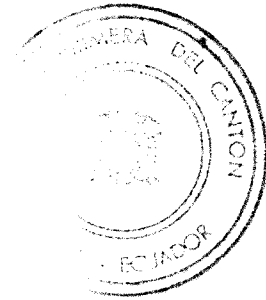
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

**ESCRITURA DE
COMPRAVENTA**



OTORGADA POR: EL SEÑOR MARTIN FRANCISCO MIRANDA
SANCHEZ.-

A FAVOR DEL SEÑORITA JESSICA ELIZABETH CEDEÑO
CUEVA.-

No.- 2013.13.08.01.P01920

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD \$ 6,749.01

MANTA:

08/

MARZO

2013

NUMERO : (2013.13.08.01.P01920) 46 / 12619

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES GINA PATRICIA
CUEVA CALDERON Y RONY HERNANDO CEDEÑO MURILLO; A
FAVOR DE LA SEÑORITA JESSICA ELIZABETH CEDEÑO
CUEVA.-

CUANTIA : USD \$ 6,749.01

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día
viernes ocho de marzo del año dos mil trece, ante mí, Abogada
VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaría Pública
Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad
VENDEDORES, la señora LUCILA MARITZA CUEVA MERO, por
los derechos que representa como Mandataria de su hermana la
señora GINA PATRICIA CUEVA CALDERON, tal como lo demuestro
con el Poder Especial que adjunto; y, por otra parte por sus propios
derechos el señor RONY HERNANDO CEDEÑO MURILLO, a
quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias
fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la

NOTARIA PÚBLICA
CANTÓN MANTA

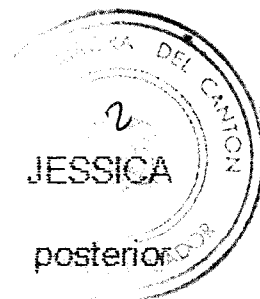
señorita JESSICA ELIZABETH CEDENO CUEVA, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de Compraventa, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato por una parte, la señora LUCILA MARITZA CUEVA MERO, por los derechos que representa como Mandataria de su hermana la señora GINA PATRICIA CUEVA CALDERON, tal como lo demuestro con el Poder Especial que adjunto; y, por otra parte por sus propios derechos el señor RONY HERNANDO CEDENO MURILLO, a quienes en lo posterior denominaremos X

"LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita JESSICA ELIZABETH CEDEÑO CUEVA, a quien en lo posterior

denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como se requiere en esta clase de actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Declara la señora LUCILA MARITZA CUEVA MERO, por los derechos que representa como Mandataria de su hermana la señora GINA PATRICIA CUEVA CALDERON, que su Mandante al igual que el señor RONY HERNANDO CEDEÑO MURILLO, son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Lotización Divino Niño Uno, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a los ex cónyuges los señores Plutarco Eduardo Padilla Gómez y señora Tania Alegría Alava García, según consta de la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el trece de enero del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diecisiete de enero del año dos mil tres, bajo el número noventa y seis del Registro de Compraventa y en el Registro General número doscientos tres. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros

NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



y calle cuatrocientos cuatro; POR ATRÁS: Con los mismos diez metros y lote número uno de la manzana ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número cuatro de la manzana ocho de propiedad del señor Luis Acosta Caicedo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ~~Con los mismos veinte metros y calle~~ pública. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS

CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes

expuestos y mediante el presente contrato, la señora LUCILA MARITZA CUEVA MERO, por los derechos que representa como Mandataria de su hermana la señora GINA PATRICIA CUEVA CALDERON y el señor RONY HERNANDO CEDEÑO MURILLO, venden, ceden y transfieren a la señorita JESSICA ELIZABETH CEDEÑO CUEVA, quien compra, adquiere para sí, el bien inmueble constituido de solar, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en el cantón Manta con todas sus medidas y linderos sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA:

PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVO, valor que la compradora entrega a los vendedores, quienes declaran haberlos recibido, al contado en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100611

No. Certificación: 100611

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10653

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-18-02-000

Ubicado en: DIVINO NIÑO #1 MZ-8 LT.#2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308067371

CEDEÑO MURILLO RONY HERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	2149,01
	6749,01

Son: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ar. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

67,49
20,25
87,74
25,12
112,86

Impreso por: MARIS REYES 13/02/2013 12:19:44



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000156044

3/6/2013 11:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-18-02-000	200,00	6749,01	63166	156044
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308067371	CEDENO MURILLO RONY HERNANDO	DIVINO NIÑO #1 MZ-8 LT.#2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		24,12		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		25,12		
1312006479	CEDENO CUEVA JESSICA ELIZABETH	S/N	VALOR PAGADO		25,12		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/6/2013 11:42 NARCISA CABRERA

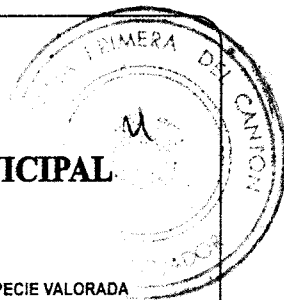
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Narcisa Cabrera
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 55908

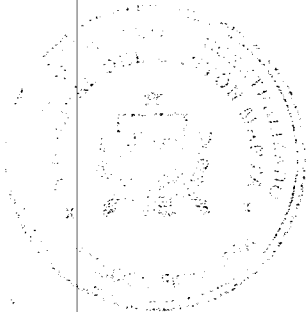
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CEDEÑO MURILLO RONY HERNANDO
ubicada DIVINO NIÑO #1 MZ-8 LT.#12
cuyo AV. LÚO COMERCIAL PTE.
de \$49'01 SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 01/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Manta, 06 MARZO 2013
de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



[Firma manuscrita]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000156043

3/6/2013 11:41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-20-18-02-000	200,00	6749,01	63164	156043
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308067371	CEDEÑO MURILLO RONY HERNANDO	DIVINO NIÑO #1 MZ-8 LT.#2	Impuesto principal			67,49	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			20,25	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			87,74	
1312008479	CEDEÑO CUEVA JESSICA ELIZABETH	S/N	VALOR PAGADO			87,74	
			SALDO			0,00	

EMISION: 3/6/2013 11:41 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Narcisa Cabrera
Cabrera Tobar Narcisa
RECAUDACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 80597

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO MURILLO RONY HERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

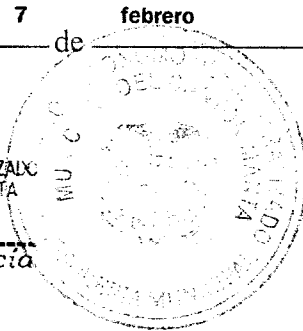
2201802000 DIVINO NIÑO #1 MZ-8 L#2

Manta, siete de febrero del dos mil trece

NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Iny. Patricia Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0240320

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

1308067371
CEDENO MURILLO RONY HERNANDO
DIVINO NIÑO #1 MZ-8 L#2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239661
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 16/01/2013 12:14:00

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

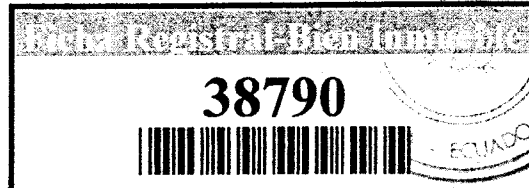
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38790:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien Inmueble signado con el numero Dos de la Manzana Ocho, ubicado en la Lotizacion DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y calle cuatrocientos cuatro, POR ATRAS; diez metros y lote numero uno de la Manzana Ocho, POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lote numero cuatro de la Manzana Ocho propiedad del Señor Luis Acosta Caicedo, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y calle publica, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados, la venta se la realiza como
c u e r p o c i e r t o .
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.520 08/09/1997	918
Compra Venta	Compraventa	96 17/01/2003	966

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de septiembre de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 918 - Folio Final: 919
Número de Inscripción: 1.520 Número de Repertorio: 2.908
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Pedro Ezio Mero Zavala, como Apoderado de la Señora Belgica Clotilde Orozco Arroyave, y Doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elsy Clara Chávez Cevallos. Dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes número dos y cuatro de la Manzana Ocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04924263	Padilla Gomez Plutarco Eduardo	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: C/aS

Ficha Registral: 38790

Página: 1 de 2



Vendedor	13-03540544 Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545 Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 966 - Folio Final: 976
Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un bien Inmueble signado con el numero Dos de la MANzana Ocho, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05067371	Cedeño Murillo Rony Hernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000024720	Alava Garcia Tania Alegria	Divorciado	Manta
Vendedor	17-04924263	Padilla Gomez Plutarco Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1520	08-sep-1997	918	919

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:18 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: Sr. JOSE Reyes Mero

Elaborado por : Clotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

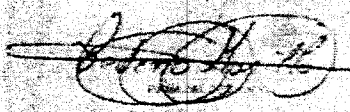


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA: 130506737-1
CEDENO MURILLO RONY HERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
16 DICIEMBRE 1966
023- 0158-02315 M
MANABI/MANTA
MANTA 1966



EQUATORIANA***** E444314444
CASADO BINA PATRICIA GUEVA CALDERON
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JACINTO CEDENO
AND MURILLO
GUAYAQUIL 25/02/2017
REN 1087



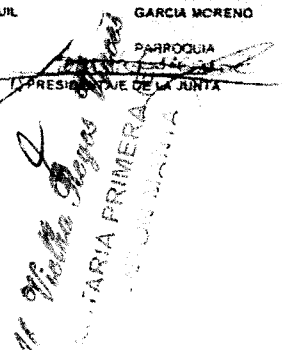
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
025 - 0053 1305067371
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEDENO MURILLO RONY HERNANDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 3
GARCIA MORENO
PARROQUIA
ZONA

SECRETARIA PRIMERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

131200647-9

CEDEÑO CUEVA JESSICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA CALDERON GINA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-12-05
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-05

SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0203 1312006479
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO CUEVA JESSICA ELIZABETH

QUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
GARCIA MORENO
3
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130629568-2

CUEVA MERO LUCILA MARITZA
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO

09 NOVIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO 002- 0363-00824 F

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI 1971

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E333312222

SOETERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JONAS MIGUEL CUEVA QUIJIJE

MONSERRATE DEL PROSOGIO MERO

MANTIA

04/10/2010

04/10/2022

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3264322

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0250 1306295682

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUEVA MERO LUCILA MARITZA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

2

MANTA - PE

ZONA

[Firma]

[Firma]

1950

1951

1952

1953

1954

NUMERO : (2013.13.09.01.P009411)
PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA GINA PATRICIA
CUEVA CALDERON; A FAVOR DE LA SEÑORA LUCHA
MARITZA CUEVA MERO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día, viernes
dieciocho de enero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA**
VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del
cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "MANDANTE o
PODERDANTE", la señora GINA PATRICIA CUEVA CALDERON,
por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy
fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
número uno tres cero seis dos nueve tres siete tres guión siete, cuya
copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante.
La Mandante o Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil casada y domiciliada en Italia y de tránsito por
esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí,
la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de
PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en forma aislada
separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura,
coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta.

[Firma]
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA .-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar un Poder Especial, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora **GINA PATRICIA CUEVA CALDERON**, por sus propios derechos, a quien se llamará "LA MANDANTE o PODERDANTE".- **SEGUNDA: OBJETO.-** Mediante el presente instrumento, la señora **GINA PATRICIA CUEVA CALDERON**, confiere **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señorita **LUCILA MARITZA CUEVA MERO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve cinco seis ocho guión dos; para que en nombre y representación de la Mandante ejecute los siguientes actos: Realice la venta de los derechos de copropiedad que le corresponden sobre el bien inmueble, ubicado en la Urbanización Divino Niño Número UNO, manzana OCHO, Lote número DOS, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- La Mandataria queda ampliamente facultada para que reciba el valor pactado por la venta; además podrá suscribir la escritura pública de compraventa, y los contratos que se requieran para cumplir con su mandato, tales como escrituras de compraventa; de darse el caso escrituras que se generen de este acto tales como de Rectificación, Ratificación, Aclaratorias, Aceptación, Promesa de Compraventa. suscriba

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
JONAS MIGUEL CUEVA QUIJJE
MONSERRATE DEL ROSARIO MERO
MANTA
04/10/2022
REN 3264322

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VISTACION

Referendum y Consulta 7-May-01

150419071.7 1.00 1.000

GUEVA CALDERON GINA PATRICIA

EUROPA ASIA Y OCEANIA

ITALIA

C E EN ROMA

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 00375

3120666 17/01/2013 12:24 21

3120666

IMP. IGM. 02

todos los documentos pertinentes y efectúe todos los trámites necesarios y
suscriba documentos para cumplir con el Mandato a ella contenido - LAS

DE ESTILO.- Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás

cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de Poder

Especial. (Firmado) Abogado LUIS PICO VALENCIA. Matrícula número:

Trece guión dos mil siete guión veintiocho. FORO DE ABOGADOS DE

MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y

complementada con sus documentos habilitantes, queda así

constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue

enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y

firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de

acta. FE. -

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

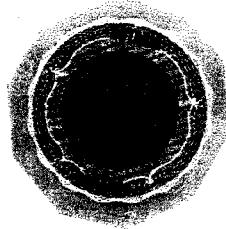
Gina Cueva Calderón
GINA PATRICIA CUEVA CALDERON
C. C. No.- 130629373-7

Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

ESTAS FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Reyes Vences

CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
2013.13.08.01.P00911.- DOY FE.-

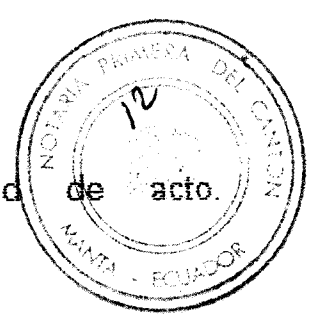
Vuelto Reyes V
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original.
MANTA, 19 DE 03 DEL 2013
Vuelto Reyes V
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
CANTON MANTA

St. Victoria Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
COY FE. - X



[Signature]



LUCILA MARITZA CUEVA MERO
C.C.No. - 130629568-2

[Signature]



RONY HERNANDO CEDENO MURILLO
C.C.No. - 130506737-1

[Signature]



JESSICA ELIZABETH CEDENO CUEVA
C.C.No. - 131200647-9

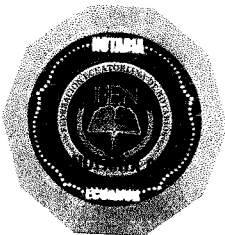
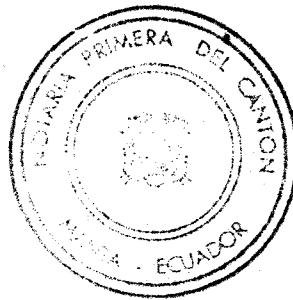
[Signature]

LA NOTARIA (E) -

St. Victoria Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P01920 .- DOY FE.-

Viola Rojas Viana
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



07-02-13 16:00

8181

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2201802000
Adelino Quinto

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

0999 370810

Reclamo: O.A. compraventa
Tasa directa

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se otorga tasa de seguridad

Firma del Inspector

08/02/2013

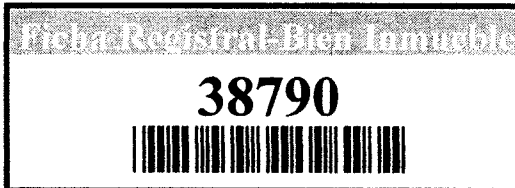
Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38790:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de enero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien Inmueble signado con el numero Dos de la Manzana Ocho, ubicado en la Lotizacion DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, diez metros y calle cuatrocientos cuatro, POR ATRAS; diez metros y lote numero uno de la Manzana Ocho, POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lote numero cuatro de la Manzana Ocho propiedad del Señor Luis Açosta Caicedo , POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros y calle publica, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados, la venta se la realiza como c u e r p o c i e r t o.
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.520 08/09/1997	918
Compra Venta	Compraventa	96 17/01/2003	966

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de septiembre de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 918 - Folio Final: 919
Número de Inscripción: 1.520 Número de Repertorio: 2.908
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Pedro Ezio Mero Zavala, como Apoderado de la Señora Belgica Clotilde Orozco Arroyave, y Doña Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elsy Clara Chávez Cevallos. Dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados como lotes número dos y cuatro de la Manzana Ocho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04924263	Padilla Gomez Plutarco Eduardo	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 38790

Página: 1 de 2



Vendedor	13-03540544 Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545 Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 17 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 966 - Folio Final: 976

Número de Inscripción: 96 Número de Repertorio: 203

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien Inmueble signado con el numero Dos de la MANzana Ocho, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05067371	Cedeño Murillo Rony Hernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000024720	Alava Garcia Tania Alegria	Divorciado	Manta
Vendedor	17-04924263	Padilla Gomez Plutarco Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro-	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1520	08-sep-1997	918	919

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:18 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: Sr. Jose Reyes Mero

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 7 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. **CEDENO MURILLO RONY HERNANDO** con numero de cedula 130506737-1 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente

VIVIANA GARCIA-MERA
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000136315

1/16/2013 11:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-20-18-02-000	200,00	\$ 5.075,60	DIVINO NIÑO #1 MZ-8 L#2	2013	77711	136315
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MURILLO RONY HERNANDO		1308067371	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,26		\$ 1,26
			MEJORAS 2012	\$ 2,63		\$ 2,63
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,91		\$ 35,91
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,51		\$ 0,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,31
			VALOR PAGADO			\$ 40,31
			SALDO			\$ 0,00

1/16/2013 12:00 BARBERAN HILDA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA